

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**



llave.cdmx.gob.mx  
d8e739e4536a9c742d227123c7511408

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**



llave.cdmx.gob.mx  
337b569bca0cc672c4b9670e4f4a4999

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ**  
**COMISIONADO CIUDADANO**



llave.cdmx.gob.mx  
8a2473facf762c45f0bae198712cc62

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ**  
**COMISIONADA CIUDADANA**



llave.cdmx.gob.mx  
116245af0f52484b66461189289db65e

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**  
**COMISIONADA CIUDADANA**



llave.cdmx.gob.mx  
ca31cfbc65a0f8825d1cba2347267d6e

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO**  
**SECRETARIO TÉCNICO**





A las **nueve horas con diecinueve minutos del dieciocho de octubre de dos mil veintitrés**, dio inicio la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso. -----

Iniciada la sesión, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria** del Pleno de este Instituto, correspondiente al año dos mil veintitrés. -----

En tal virtud, el Secretario Técnico procedió a pasar lista a los integrantes del Pleno, al haber quórum legal, el Comisionado Presidente declaró abierta la sesión, y solicitó nuevamente al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día. -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el **once de octubre de dos mil veintitrés**. -----
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la excusa de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina para conocer y votar las resoluciones recaídas a los recursos de revisión de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas **INFOCDMX/RR.IP.5522/2023**, **INFOCDMX.RR.IP.5840/2023**, **INFOCDMX/RR.IP.5845/2023** e **INFOCDMX.RR.IP.5960/2023**. Asimismo, se alude la excusa sobre los expedientes **INFOCDMX/RR.IP.5513/2023** e **INFOCDMX/RR.IP.5523/2023**, presentada con anterioridad. -----
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **siete** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales: -----



### **Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

5.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0171/2023**. -----

5.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0216/2023**. -----

### **Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García**

5.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0167/2023**. -----

5.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0177/2023**. -----

5.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0217/2023**. -----

### **Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina**

5.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0193/2023**. -----

### **Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso**

5.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0194/2023**. -----

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **ciento cuarenta y tres** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública: -----



## Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

6.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5450/2023**. -----

6.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5523/2023**. -----

6.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5840/2023**. -----

6.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5845/2023**. -----

6.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5960/2023**. -----

6.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5710/2023**. -----

6.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5770/2023**. -----

6.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5755/2023**. -----

6.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5765/2023**. -----



**6.10.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5775/2023.** -----

**6.11.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5780/2023.** -----

**6.12.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5795/2023.** -----

**6.13.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5815/2023.** -----

**6.14.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5835/2023.** -----

**6.15.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6185/2023.** -----

**6.16.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6200/2023.** -----

**6.17.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5855/2023.** -----

**6.18.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6250/2023.** -----

**6.19.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5860/2023.** -----

**6.20.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5865/2023.** -----



**6.21.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5870/2023.** -----

**6.22.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5875/2023.** -----

**6.23.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5880/2023.** -----

**6.24.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5905/2023.** -----

**6.25.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6060/2023.** -----

**6.26.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5920/2023.** -----

**6.27.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5945/2023.** -----

**6.28.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6035/2023.** -----

**6.29.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6220/2023.** -----

**6.30.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6225/2023.** -----



## Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez

**6.31.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5301/2023**. -----

**6.32.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6046/2023**. -----

**6.33.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5401/2023**. -----

**6.34.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5791/2023**. -----

**6.35.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5976/2023**. -----

**6.36.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5431/2023**. -----

**6.37.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5451/2023**. -----

**6.38.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5736/2023**. -----

**6.39.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5481/2023**. -----

**6.40.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5556/2023**. -----

**6.41.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5506/2023**. -----



- 6.42.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5521/2023.** -----
- 6.43.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5531/2023.** -----
- 6.44.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5546/2023.** -----
- 6.45.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5621/2023.** -----
- 6.46.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5696/2023.** -----
- 6.47.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5741/2023.** -----
- 6.48.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5766/2023.** -----
- 6.49.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5836/2023.** -----
- 6.50.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5786/2023.** -----
- 6.51.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Asociación Sindical de los Trabajadores del Metro, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5971/2023.** -----

**Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García**

- 6.52.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4912/2023.** -----



- 6.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5182/2023**. -----
- 6.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5292/2023** y **INFOCDMX.RR.IP.5297/2023 Acumulados**. -----
- 6.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5317/2023**. -----
- 6.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5397/2023**. -----
- 6.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5542/2023**. -----
- 6.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5347/2023**. -----
- 6.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5362/2023**. -----
- 6.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6262/2023**. -----
- 6.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5372/2023**. -----
- 6.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5387/2023**. -----
- 6.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5392/2023**. -----
- 6.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5587/2023**. -----



- 6.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5337/2023**. -----
- 6.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5417/2023**. -----
- 6.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5437/2023** y **INFOCDMX.RR.IP.5442/2023 Acumulados**. -----
- 6.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5447/2023**. -----
- 6.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5567/2023**. -----
- 6.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5467/2023** y **INFOCDMX.RR.IP.5472/2023 Acumulados**. -----
- 6.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5502/2023**. -----
- 6.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5507/2023**. -----
- 6.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6062/2023**. -----
- 6.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5517/2023**. -----
- 6.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5522/2023**. -----



**6.76.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5552/2023**. -----

**6.77.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5602/2023**. -----

**6.78.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5687/2023**. -----

**6.79.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5717/2023**. -----

**6.80.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5752/2023**. -----

**6.81.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6217/2023**. -----

**6.82.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5882/2023**. -----

**6.83.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5957/2023**. -----

**6.84.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6042/2023**.

**6.85.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6132/2023**. -----

### **Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina**

**6.86.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5608/2023**. -----

**6.87.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5733/2023**. -----



- 6.88.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5913/2023.** -----
- 6.89.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6003/2023.** -----
- 6.90.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6108/2023.** -----
- 6.91.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5643/2023.** -----
- 6.92.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5713/2023.** -----
- 6.93.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5743/2023.** -----
- 6.94.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6168/2023.** -----
- 6.95.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5738/2023.** -----
- 6.96.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5753/2023.** -----
- 6.97.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5758/2023.** -----
- 6.98.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5838/2023.** -----
- 6.99.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5883/2023.** -----
- 6.100.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5763/2023.** -----



**6.101.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5778/2023**. -----

**6.102.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5783/2023**. -----

**6.103.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5843/2023**. -----

**6.104.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5848/2023**. -----

**6.105.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5858/2023**. -----

**6.106.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6183/2023**. -----

**6.107.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5863/2023**. -----

**6.108.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6198/2023**. -----

**6.109.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5878/2023**. -----

**6.110.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6278/2023**. -----

**6.111.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5893/2023**. -----

**6.112.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5898/2023**. -----



**6.113.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5903/2023**. -----

**6.114.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5918/2023**. -----

**6.115.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5923/2023**. -----

**6.116.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5963/2023**. -----

**6.117.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6128/2023**. -----

**6.118.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6253/2023**. -----

### **Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso**

**6.119.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5513/2023**. -----

**6.120.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5569/2023**. -----

**6.121.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5589/2023**. -----

**6.122.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5609/2023**. -----

**6.123.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5614/2023**. -----

**6.124.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de las Mujeres, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5599/2023**. -----



**6.125.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5619/2023**. -----

**6.126.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5624/2023**. -----

**6.127.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5694/2023** y **INFOCDMX.RR.IP.5699/2023 Acumulados**. -----

**6.128.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5779/2023**. -----

**6.129.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5634/2023**. -----

**6.130.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5724/2023**. -----

**6.131.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5639/2023**. -----

**6.132.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5644/2023**. -----

**6.133.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5649/2023**. -----

**6.134.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5814/2023**. -----

**6.135.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5709/2023**. -----



**6.136.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5829/2023**. -----

**6.137.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5719/2023**. -----

**6.138.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5864/2023**. -----

**6.139.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5854/2023**. -----

**6.140.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5899/2023**. -----

**6.141.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6139/2023**. -----

**6.142.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Bento Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6029/2023**. -----

**6.143.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6034/2023**. -----

**7.** Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **cinco** proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley la materia: -----

**Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez**

**7.1.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0120/2023**. -----

**Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

**7.2.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de Morena, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0111/2023**. -----



7.3. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0116/2023**. -----

**Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García**

7.4. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0117/2023**. -----

**Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina**

7.5. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0113/2023**. ----

8. Asuntos Generales. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que tomara la votación respecto del orden del día. -----

**POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES.** -----

3. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García sometió a consideración de las Comisionadas y el Comisionado Ciudadano, el proyecto de acta de la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria**, celebrada el **once de octubre de dos mil veintitrés**, solicitando al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente. -----

**POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** -----

4. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **cuarto** punto del orden del día. -----



El Secretario Técnico procedió con la exposición correspondiente: **“excusa de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina para conocer y votar las resoluciones recaídas a los recursos de revisión de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas INFOCDMX/RR.IP.5522/2023, INFOCDMX.RR.IP.5840/2023, INFOCDMX/RR.IP.5845/2023 e INFOCDMX.RR.IP.5960/2023. Asimismo, se alude la excusa sobre los expedientes INFOCDMX/RR.IP.5513/2023 e INFOCDMX/RR.IP.5523/2023, presentada con anterioridad”**. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

**La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente:**  
*“... Con relación a los recursos 5522, 5940, 5845 y 5960, todos del 20... ..excusa para conocerlo, puesto que tanto las solicitudes de origen, sus respuestas y las inconformidades se vinculan con actividades y documentos en los cuales tuve participación como comisionada, así como el equipo de trabajo que coordino. Cabe referir que he enterado de estas actividades, mediante los distintos informes semanales y anuales que he posicionado ante ustedes, y documentado en cada sesión de Pleno. Asimismo, estos informes pueden consultarse públicamente en el sitio electrónico oficial del INFO de la Ciudad de México. Asimismo está excusa para atender las disposiciones previstas por la Ley de Transparencia y en el Reglamento Interior de este Instituto, que establecen que las personas comisionadas estamos impedidas para conocer sobre asuntos en las que tengamos un interés directo o por situaciones que impidan resolverlos con plena objetividad, profesionalismo e imparcialidad. Finalmente, hago mención que en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de este Pleno celebrada el pasado 13 de septiembre, se aprobó mi excusa para conocer sobre los expedientes 5513 y 5523...”*. -----

Posteriormente, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la excusa presentada, por lo que el Secretario señaló que de conformidad a lo establecido en el artículo 23, párrafo cuarto del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, quedaría excluida de dicha votación la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, precisado dicha situación, se sometió a votación y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 6020/SO/18-10/2023 POR EL QUE SE TIENE POR ACEPTADA LA EXCUSA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA PARA CONOCER Y VOTAR LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS RECURSOS DE REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES ALFANUMÉRICAS INFOCDMX/RR.IP.5522/2023, INFOCDMX.RR.IP.5840/2023, INFOCDMX/RR.IP.5845/2023 E INFOCDMX.RR.IP.5960/2023. ASIMISMO, SE ALUDE**



LA EXCUSA SOBRE LOS EXPEDIENTES **INFOCDMX/RR.IP.5513/2023** E **INFOCDMX/RR.IP.5523/2023**, PRESENTADA CON ANTERIORIDAD. -----

5. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a los siguientes: -----

5.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0216/2023**. -----

5.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0217/2023**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 6021/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0216/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6022/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0217/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **tres** proyectos de resolución con el sentido de **modificar**, conforme a lo siguiente: -----

5.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0167/2023**. -----

5.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0194/2023**. -----



**5.4.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0177/2023**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 6023/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0167/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6024/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0194/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6025/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0177/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **dos** proyectos de resolución con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: -----

**5.1.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0171/2023**. -----

**5.6.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0193/2023**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 6026/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0171/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6027/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0193/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

6. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso a la información. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **veintiún** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a los siguientes: -----

**6.134.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5814/2023**. -----

**6.138.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5864/2023**. -----

**6.35.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5976/2023**. -----

**6.29.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6220/2023**. -----

**6.110.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6278/2023**. -----

**6.89.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6003/2023**. -----

**6.90.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6108/2023**. -----

**6.142.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Bento Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6029/2023**. -----

**6.94.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6168/2023**. -----



**6.25.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6060/2023**. -----

**6.73.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6062/2023**. -----

**6.141.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6139/2023**. -----

**6.106.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6183/2023**. -----

**6.15.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6185/2023**. -----

**6.16.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6200/2023**. -----

**6.81.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6217/2023**. -----

**6.108.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6198/2023**. -----

**6.30.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6225/2023**. -----

**6.18.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6250/2023**. -----

**6.118.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6253/2023**. -----

**6.60.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6262/2023**. -----



Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 6028/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5814/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6029/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5864/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6030/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5976/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6031/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6220/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6032/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6278/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6033/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6003/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6034/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6108/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6035/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6029/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 6036/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6168/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6037/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6060/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6038/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6062/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6039/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6139/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6040/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6183/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6041/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6185/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6042/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6200/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6043/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6217/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 6044/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6198/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6045/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6225/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6046/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6250/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6047/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6253/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6048/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6262/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **cuatro** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por improcedente**, conforme a lo siguiente: -----

**6.13.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5815/2023**. -----

**6.140.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5899/2023**. -----

**6.143.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6034/2023**. -----



**6.85.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6132/2023**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 6049/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5815/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6050/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5899/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6051/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6034/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6052/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6132/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **veintiséis** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, conforme a lo siguiente: -----

**6.1.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5450/2023**. -----

**6.37.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5451/2023**. -----

**6.139.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5854/2023**. -----



**6.111.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5893/2023**. -----

**6.70.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5467/2023** y **INFOCDMX.RR.IP.5472/2023 Acumulados**. -----

**6.103.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5843/2023**. -----

**6.71.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5502/2023**. -----

**6.121.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5589/2023**. -----

**6.124.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de las Mujeres, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5599/2023**. -----

**6.126.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5624/2023**. -----

**6.127.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5694/2023** y **INFOCDMX.RR.IP.5699/2023 Acumulados**. -----

**6.9.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5765/2023**. -----

**6.48.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5766/2023**. -----

**6.49.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5836/2023**. -----



**6.131.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5639/2023**. -----

**6.95.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5738/2023**. -----

**6.93.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5743/2023**. -----

**6.80.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5752/2023**. -----

**6.8.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5755/2023**. -----

**6.97.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5758/2023**. -----

**6.11.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5780/2023**. -----

**6.136.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5829/2023**. -----

**6.4.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5845/2023**. -----

**6.107.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5863/2023**. -----

**6.113.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5903/2023**. -----

**6.116.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5963/2023**. -----



**Se expuso el proyecto de resolución identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX.RR.IP.5451/2023, los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Por lo que hace al proyecto de resolución **INFOCDMX.RR.IP.5845/2023**, se sometió a votación excluyendo a la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, derivado de la excusa aceptada por los integrantes del Pleno, mediante **Acuerdo 6020/SO/18-10/2023**, por lo tanto, por **unanimidad de votos**, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 6053/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5845/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Posteriormente, se sometieron a votación los proyectos de resolución de recurso de revisión restantes, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 6054/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5450/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6055/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5451/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6056/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5854/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6057/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5893/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6058/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



**INFOCDMX.RR.IP.5467/2023 Y INFOCDMX.RR.IP.5472/2023 ACUMULADOS,** MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6059/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5843/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6060/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5502/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6061/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5589/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6062/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5599/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6063/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5624/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6064/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5694/2023 Y INFOCDMX.RR.IP.5699/2023 ACUMULADOS,** MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6065/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5765/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 6066/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5766/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6067/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5836/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6068/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5639/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6069/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5738/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6070/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5743/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6071/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5752/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6072/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5755/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6073/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5758/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 6074/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5780/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6075/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5829/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6076/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5863/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6077/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5903/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 6078/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5963/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: ---

**6.38.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5736/2023**. -----

Se sometió a votación el citado proyecto de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 6079/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5736/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**6.14.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5835/2023**. -----

**6.27.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5945/2023**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 6080/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5835/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

**ACUERDO 6081/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5945/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **diecisiete** proyectos de resolución, con el sentido de **confirmar**, conforme a lo siguiente: -----

**6.59.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5362/2023**. -----

**6.119.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5513/2023**. -----

**6.75.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5522/2023**. -----



**6.2.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5523/2023**. -----

**6.5.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5960/2023**. -----

**6.45.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5621/2023**. -----

**6.129.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5634/2023**. -----

**6.135.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5709/2023**. -----

**6.100.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5763/2023**. -----

**6.19.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5860/2023**. -----

**6.21.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5870/2023**. -----

**6.109.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5878/2023**. -----

**6.23.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5880/2023**. -----

**6.84.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6042/2023**.

**6.82.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5882/2023**. -----

**6.99.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5883/2023**. -----

**6.112.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5898/2023**. -----

Por lo que hace a los proyectos de resolución **INFOCDMX.RR.IP.5513/2023**, **INFOCDMX.RR.IP.5522/2023**, **INFOCDMX.RR.IP.5523/2023** y **INFOCDMX.RR.IP.5960/2023** se sometieron a votación excluyendo a la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, derivado de las excusas aceptadas mediante **Acuerdo 6020/SO/18-10/2023** y **5581/SO/27-09/2023**, por lo tanto, por **unanimidad de votos**, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron a los siguiente: -----

**ACUERDO 6082/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5513/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6083/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5522/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6084/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5523/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6085/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5960/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



Posteriormente, se sometieron a votación los restantes proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 6086/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5362/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6087/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5621/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6088/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5634/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6089/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5709/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6090/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5763/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6091/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5860/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6092/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5870/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 6093/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5878/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6094/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5880/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6095/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6042/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6096/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5882/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6097/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5883/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6098/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5898/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto resolución, con el sentido de **confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

**6.3.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5840/2023**. -----



Se sometió a votación excluyendo a la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, derivado de la excusa aceptada por los integrantes del Pleno, mediante **Acuerdo 6020/SO/18-10/2023**, por lo tanto, por **unanimitad de votos**, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 6099/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5840/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESSEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **veintidós** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar**, conforme a los siguientes: --

**6.62.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5387/2023**. -----

**6.50.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5786/2023**. -----

**6.56.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5397/2023**. -----

**6.36.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5431/2023**. -----

**6.120.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5569/2023**. -----

**6.41.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5506/2023**. -----

**6.72.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5507/2023**. -----



**6.24.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5905/2023**. -----

**6.122.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5609/2023**. -----

**6.123.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5614/2023**. -----

**6.125.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5619/2023**. -----

**6.78.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5687/2023**. -----

**6.46.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5696/2023**. -----

**6.137.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5719/2023**. -----

**6.6.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5710/2023**. -----

**6.7.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5770/2023**. -----

**6.104.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5848/2023**. -----

**6.92.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5713/2023**. -----

**6.10.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5775/2023**. -----

**6.128.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5779/2023**. -----

**6.34.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5791/2023**. -----

**6.114.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5918/2023**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 6100/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5387/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6101/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5786/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6102/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5397/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6103/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5431/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6104/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5569/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6105/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5506/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 6106/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5507/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6107/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5905/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6108/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5609/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6109/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5614/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6110/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5619/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6111/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5687/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6112/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5696/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6113/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5719/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 6114/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5710/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6115/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5770/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6116/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5848/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6117/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5713/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6118/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5775/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6119/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5779/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6120/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5791/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6121/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5918/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **cuatro** proyectos resolución, con el sentido de **modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

**6.53.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5182/2023**. -----

**6.55.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5317/2023**. -----

**6.74.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5517/2023**. -----

**6.115.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5923/2023**. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad** con los **votos concurrentes** de la Comisionada Enríquez y el Comisionado Bonilla respecto del recurso **INFOCDMX.RR.IP.5182/2023**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 6122/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5182/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 6123/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5317/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 6124/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5517/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA



EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESSEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 6125/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5923/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESSEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto resolución, con el sentido de **modificar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**6.91.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5643/2023**. -----

Se sometió a votación el citado proyecto de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 6126/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5643/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **treinta y tres** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: -----

**6.52.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4912/2023**. -----

**6.54.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5292/2023** y **INFOCDMX.RR.IP.5297/2023 Acumulados**. -----

**6.65.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5337/2023**. -----

**6.66.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5417/2023**. -----



- 6.67.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5437/2023** y **INFOCDMX.RR.IP.5442/2023 Acumulados**. -----
- 6.98.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5838/2023**. -----
- 6.61.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5372/2023**. -----
- 6.20.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5865/2023**. -----
- 6.63.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5392/2023**. -----
- 6.42.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5521/2023**. -----
- 6.43.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5531/2023**. -----
- 6.64.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5587/2023**. -----
- 6.68.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5447/2023**. -----
- 6.47.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5741/2023**. -----
- 6.39.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5481/2023**. -----
- 6.40.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5556/2023**. -----
- 6.57.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5542/2023**. -----

- 6.44.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5546/2023.** -----
- 6.76.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5552/2023.** -----
- 6.77.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5602/2023.** -----
- 6.132.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5644/2023.** -----
- 6.133.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5649/2023.** -----
- 6.130.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5724/2023.** -----
- 6.101.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5778/2023.** -----
- 6.102.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5783/2023.** -----
- 6.17.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5855/2023.** -----
- 6.87.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5733/2023.** -----
- 6.88.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5913/2023.** -----
- 6.12.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5795/2023.** -----

**6.105.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5858/2023**. -----

**6.22.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5875/2023**. -----

**6.26.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5920/2023**. -----

**6.83.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5957/2023**. -----

**Se expusieron los proyectos de resolución identificados con la clave alfanumérica INFOCDMX.RR.IP.5292/2023 y INFOCDMX.RR.IP.5297/2023 Acumulados, INFOCDMX.RR.IP.5649/2023 y INFOCDMX.RR.IP.5858/2023, los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Respecto al recurso de revisión **INFOCDMX.RR.IP.4912/2023**, se sometieron a discusión diversas propuestas, de la votación realizada se aprobó por **mayoría de cuatro votos a favor**, con el **voto particular** del Comisionado Guerrero que se **regularizara el procedimiento de dicho expediente y se admitiera por omisión de respuesta y se de vista**; por lo tanto, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron a lo siguiente: -----

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, QUE NUEVAMENTE SE TURNE A LA PONENCIA QUE CONFORME A TURNO CORRESPONDA, EL RECURSO DE REVISIÓN **INFOCDMX.RR.IP.4912/2023**, SE REGULARIZE EL PROCEDIMIENTO DEL MISMO, SE ADMITA POR OMISIÓN DE RESPUESTA Y SE DE VISTA. -----

Posteriormente, se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión restantes, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 6127/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5292/2023 Y INFOCDMX.RR.IP.5297/2023 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 6128/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5337/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6129/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5417/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6130/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5437/2023** Y **INFOCDMX.RR.IP.5442/2023** **ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6131/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5838/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6132/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5372/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6133/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5865/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6134/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5392/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6135/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5521/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 6136/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5531/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6137/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5587/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6138/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5447/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6139/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5741/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6140/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5481/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6141/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5556/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6142/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5542/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6143/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5546/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 6144/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5552/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6145/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5602/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6146/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5644/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6147/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5649/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6148/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5724/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6149/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5778/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6150/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5783/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6151/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5855/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 6152/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5733/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6153/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5913/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6154/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5795/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6155/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5858/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6156/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5875/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6157/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5920/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 6158/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5957/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto resolución, con el sentido de **revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

**6.79.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5717/2023**. -----



Se sometió a votación el citado proyecto de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 6159/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5717/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESSEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **cinco** proyectos resolución, con el sentido de **revocar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**6.31.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5301/2023**. -----

**6.58.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5347/2023**. -----

**6.96.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5753/2023**. -----

**6.33.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5401/2023**. -----

**6.69.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5567/2023**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 6160/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5301/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

**ACUERDO 6161/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



**INFOCDMX.RR.IP.5347/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

**ACUERDO 6162/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5753/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

**ACUERDO 6163/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5401/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

**ACUERDO 6164/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5567/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **cinco** proyectos resolución, con el sentido de **ordenar que se atienda la solicitud y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**6.86.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5608/2023**. -----

**6.51.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Asociación Sindical de los Trabajadores del Metro, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5971/2023**. -----

**6.28.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6035/2023**. -----

**6.32.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6046/2023**. -----

**6.117.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6128/2023**. -----



Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 6165/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5608/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

**ACUERDO 6166/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5971/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

**ACUERDO 6167/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6035/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

**ACUERDO 6168/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6046/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

**ACUERDO 6169/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6128/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

7. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **cuatro** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a lo siguiente: -----

**7.5.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0113/2023**. ----

**7.3.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0116/2023**. -----

7.4. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0117/2023**. -----

7.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0120/2023**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de denuncia, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 6170/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0113/2023**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. ----

**ACUERDO 6171/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0116/2023**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. ----

**ACUERDO 6172/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0117/2023**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. ----

**ACUERDO 6173/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0120/2023**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. ----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto de resolución, con el sentido de **fundada y se ordena**, conforme a lo siguiente: -----

7.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de Morena, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0111/2023**. -----

Se sometió a votación el citado proyecto de resolución de denuncia, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 6174/SO/18-10/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



**INFOCDMX.DLT.0111/2023**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

8. Asuntos Generales. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente:** *“... Bueno, pues yo los saludo desde, porque me ha tocado transmitir ahora desde la Asamblea Global de Privacidad, estoy acá en la sede y, bueno, ya tendré oportunidad también de compartirlas resultados en la siguiente sesión, porque seguimos en sesión de trabajo cerrada permanente de aquí hasta el viernes. Entonces, ya tendré oportunidad en el siguiente Pleno de darles cuenta, de compartirlas algunas fotografías, pero sobre todo algunos de los temas que estuvieron puestos sobre la mesa por parte de todas nosotras las autoridades...Pero entretanto les quiero compartir a través de estas pequeñas diapositivas algunas de las actividades que he estado participando o que estamos encaminando desde el Sistema Nacional de Transparencia. Y por ahí alguna invitación. ¿Qué les cuento? Bueno, el pasado jueves tuvimos nuestra tercera y ya la última sesión ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental. Digo la última porque es para el periodo 2022-2023; ahora ya en noviembre habrá nuevas elecciones y se habrá de definir quiénes serán los colegas que estarán encabezando cada una de las comisiones temáticas y comisiones regionales del Sistema Nacional de Transparencia. Por eso hicimos un corte de caja, por así decirlo. Entre los puntos a tratar en los que rendimos cuenta fueron este tipo de temas. Por ejemplo, presentamos los resultados que obtuvimos en ese periodo en el que me ha tocado ser coordinadora un año, pero también se presentó entre ello el resultado del aplicativo de gestión documental, que básicamente lo que hace es evaluar el estado de los archivos de los organismos garantes y a partir de él, las acciones próximas que tenemos que realizar para atender a estas áreas de oportunidad detectadas. También rendimos cuenta de las diez paradas de la primera, del primer ciclo de la primera vuelta que dimos con la caravana archivística, y digo vuelta porque en realidad, digamos, aunque estuvo en diez entidades federativas que fueron anfitrionas, pues básicamente se trató de un ejercicio digital y en algunos casos híbrido. También compartí los avances que se llevan en conjunto con la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios. Estamos trabajando en una guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados municipales, mucho a solicitud de ellos. La realidad es que muchos de nuestros trabajos se encaminan a atender solicitudes de los propios sujetos obligados. Este es uno de los casos. También presentamos un proyecto de Diplomado en Gestión Documental y Archivos que tendría una escala nacional, sería un diplomado nacional, que sería en colaboración con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, con el INAI y con el apoyo también del Archivo General de la Nación. En fin, varios temas que vimos en esta*

*comisión en la que dimos cuenta de este primer año de trabajo, creo que fue una sesión de mucho provecho para todos los que asistimos; una gran oportunidad para poder cerrar este primer ciclo en el que tuve la oportunidad de coordinar los trabajos de la Comisión. Así que muy agradecida con las compañeras y compañeros por todo el esfuerzo que le han puesto a los temas y este gran compromiso que han demostrado. Ahora bien, esta diapositiva bueno, pues también compartir que en este mismo jueves de hecho estuve con Miguel Muñoz, que es conductor de un programa que se llama “Si yo fuera servidor público” en Walla Mx, tuvimos una charla sobre cómo el derecho de acceso a la información ha evolucionado en estos 20 años. Aprovechamos porque conocía él también el libro de batallas, también aprovechamos para comentar algunos temas en particular que venían ahí descritos. El asunto, por ejemplo, del estado que guarda el INAI con respecto a las designaciones, por supuesto, y gran parte también del programa lo dedicamos a platicar sobre las actividades que llevamos a cabo desde el INFO de la Ciudad de México como garantes de transparencia y cuál es el compromiso que debemos de tener y las herramientas que ponemos a disposición de las personas para que puedan ejercer sus derechos. Particularmente hablando de solicitudes de información y de algunas, por así decirlo, el mecanismo de quejas de este tema de interposición de recursos y denuncias ante la INFO de la Ciudad de México. Por otro lado, compartirles que el viernes, al día siguiente estuve presente en los trabajos que lleva a cabo, que impulsó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en un seminario que hablaba sobre la construcción del derecho fundamental a la buena administración pública. Lo abordaron como tema de avances, los retos, los desafíos que se tiene en esta materia. Lo hicieron el 12 y 13 de octubre y a mí me tocó participar en el segundo día, estuve en la mesa número uno del segundo día, que se llamó Transparencia y Rendición de Cuentas en la Administración Pública, la verdad es que fue una muy buena mesa por si tienen la oportunidad de ver la réplica, ahí compartí no solo espacio, sino reflexiones, creo tenemos reflexiones compartidas con Guillermo Alejandro Noriega, que es Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora, con Paco Álvarez, Francisco Álvarez Córdoba, que él es ex presidente del Sistema Nacional Anticorrupción y por ahí modero Oscar Zavala. Entonces, la verdad es que fue una muy buena, una muy buena mesa. Así que agradezco a los académicos que hicieron posible este seminario. Por otro lado, compartirles que ya fue la última parada, ya rendí cuentas, digamos, en la Comisión de todas las ciclo de caravanas archivística, pero se llevó a cabo la última, la última este lunes. Tan solo anteayer tuvimos la parada de la última, que es la 10.<sup>a</sup> de la primera ronda de la caravana archivística. El tema que vimos fue un taller teórico práctico para la profesionalización en materia de archivo histórico. Como ustedes saben, esta caravana la organizamos desde la Comisión de Archivos y Gestión Documental, en conjunto con el INAI y el Archivo General y distintos organismos garantes locales. Y bueno, nos recibió en lo digital, nos recibió el organismo garante de Hidalgo. Y bueno, con esta 10.<sup>a</sup> parada, ahora sí ya cerramos este año muy productivo, en el que cada parada, en el que cada una de los diez temas que vimos tuvimos cerca de 200 asistentes, pero no nada más, pues ahí conectados, recibiendo información,*

*sino en la parte práctica del taller interactuando con nosotros. Entonces, sin duda alguna necesitamos seguir avanzando en el tema de profesionalización de un tema que es tan importante como archivos, que es la base fundamental de nuestros dos derechos que tutelamos en el INFO y en otros organismos garantes. Agradecer, aprovechar para agradecer a todos los institutos que, en su momento, levantaron la mano para poder recibir este ejercicio en su entidad, aunque fuera en versión digital. Y bueno, pues decirles que sigue el compromiso por continuar trabajando y fortaleciendo la materia archivística y de gestión documental en todas las entidades para lograr generar un piso mínimo...". ---*

**La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente:** *"... Solamente compartirles que el jueves pasado tuvimos una mesa de diálogo en el marco del diplomado que tenemos con la UAM Xochimilco y bueno pues nos acompañaron Alejandro Ramos, el Director del diario digital Más Claro Clic Informativo y bueno agradecerles también a los panelistas, a las y los alumnos, desearles éxito para que ahora cierren. Ya estamos en la recta final del diplomado y seguramente concluirán este con gran, con buenas, buenas notas y superando el reto. También nos acompañaron de Artículo 19 Mayra López Pineda, cada uno habló de distintos temas porque la mesa tenía que ver con el derecho a saber en distintos campos, con su utilidad en distintos campos. Entonces, Alejandro Ramos nos habló de la parte que tiene que ver con poco periodismo en la parte ambiental, ¿no? Mayra nos platicó la parte que tiene que ver con pueblos indígenas y la parte de acceso a la información, por dar algunas otras vertientes, aunque también allí cruzó un poquito con la parte ambiental. El doctor Juan Francisco Escobedo Delgado, que nos acompañó ahí también él mencionó y la verdad es que estuvo muy interesante la conversación de de los básicos del derecho de acceso a la información dada las situaciones que ahora se viven y también habló un poco del tema de educación y educación superior en particular. Y finalmente Miranda Carvalho, que desde Mexicanos Contra la Corrupción, ella se centró en hablar parte de cuestiones hacia la agenda de género y el tema de cómo se dirige el presupuesto y cómo el acceso a la información lo usan o no lo usan en el sentido de encontrar una serie de trabas para poder obtener información y qué es lo que hay, cuáles solo, diría mi compañera Carmen Nava, los vacíos que también hay de información. Y bueno, pues también agradecer a la UAM que estuvo en, mi querida Doli, maestra de esta universidad, y también en general las autoridades que nos acompañaron y bueno, pues también el Presidente llegó ahí al último minuto y nos acompañó también entregando este los reconocimientos y que simplemente dar cuenta de ellos...". -----*

**La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente:** *"... Pues me interesa hacer la entrega de, por un lado, a ver un segundito que me aparece aquí en aceptar. Me interesa, en primer lugar, la entrega del reporte de actividades semanales número 37, que corresponde a los días que se trabajó del nueve al 13 de octubre, y destacar una de las actividades que fue la participación que tuvimos desde el*



*equipo a Estado abierto en la Conferencia Nacional de Datos Abiertos, organizada desde el INAI. La Conferencia Nacional, conocida como DATACON, y en esta tercera edición participamos incluso desde el INFO y el equipo ha estado abierto como convocantes. Durante dos días, el 10 y el 11 de octubre nos dimos cita en el Auditorio Lujambio, Alonso Lujambio del INAI, donde se llevó a cabo este encuentro en el que nos reunimos distintos sectores empresarial, comunidad de personas de Dateras, sociedad civil, instituciones públicas para dialogar sobre agendas de datos abiertos y la política nacional de datos que fue aprobada también la semana pasada. Estuvo en el Panel la Estrategia Abramos México, un Llamado a la Acción, donde dialogamos sobre distintos retos en materia de datos abiertos y cómo podemos permear esta agenda en el uso cotidiano de la información en formatos abiertos. Se compartió la mesa con Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, Marina Gómez Robledo, Coordinadora Ejecutiva Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, Vanya Pérez Morales, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, Gloria Guerrero, Directora Ejecutiva de la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos, ILDA; Brenda Sharlyn Galván Juárez, del Archivo General de la Nación, Con la moderación de la Comisionada Norma Julieta, estuvo en su representación la Directora de Acceso a la Información del INAI. Comenté las actividades que realizamos desde este colegiado, la Red Ciudad en Datos Abiertos, que participó en el proyecto justo, bueno en la adopción de estándares de datos abiertos como contratación y obra pública, el IDEATÓN, que dio pie al DATATÓN Movilidad y Mujeres, en el cual se presentaron varios proyectos ganadores como propuestas para solucionar problemáticas de las mujeres en cuanto a inseguridad y la movilidad, así como nuestra actividad permanente, publicar en datos abiertos solicitudes de información, recursos de revisión y también, por supuesto, compartimos el diagnóstico de datos abiertos, compartimos que los realizamos de manera permanente. Por parte del equipo de Estado abierto participamos también en las de conferencia, Una Agenda Colaborativa, como facilitadoras para impulsar y guiar en distintas mesas de trabajo sobre los desafíos y propuestas de solución para implementar la agenda de datos abiertos al interior de sus instituciones. Estos reportes semanales, informes cotidianos los pueden consultar en el sitio web del INFO de la Ciudad de México. En cuanto al segundo tema, me interesa hacerles la invitación para acompañarnos esta tarde de manera virtual a la conferencia que vamos a tener sobre Cuentos Abiertos para la Niñez Indígena en el marco del programa Tejiendo Redes Anticorrupción, que organiza el CPC de Oaxaca. Y, sobre todo, pues agradecer la invitación que su presidenta e maestra, Reina Miguel Santillán, realizó a mi persona. En este programa la idea es poder visibilizar acciones que involucren a la sociedad y al sector privado en el combate a la corrupción, así como tener mayor acercamiento con las personas y se transmite todos los miércoles. Justo la idea es hablar de nuestra experiencia sobre la co-creación de cuentos para la niñez, como lo fue Una Ciclovía para Paula, por parte del trabajo que realizamos lo documentamos en elementos mínimos para la co-creación de cuentos para la niñez, como parte de las herramientas y metodologías que implementamos dentro del modelo de apertura por*

diseño. Así que estamos muy, muy contentas de poder también conversar. En Oaxaca y para las personas que tengan a bien conectarse en este programa, porque también pues hemos tenido muy buenas sinergias con SEPI, la Secretaría de Pueblos y Barrios de esta Ciudad de México, que han contribuido también a la traducción a distintas lenguas indígenas. Así que nos vemos de 6 a 7 horas de la Ciudad de México para sincronizar, justo esta conferencia. Y como tercer punto también extenderles una invitación, estamos muy, muy contentas porque como estamos ya en temporada de día de muertos y, como saben, ya llevamos algunos ejercicios anuales de haber convocado calaveras abiertas y vamos a hacer la presentación de este conjunto de calaveras de manera anual presentando los compendios 2020, 2021 y 2022, y lo vamos a realizar, sobre todo, bueno, estas calaveras se inspiran en poder hacer uso de las calaveritas literarias que se hacen en la cultura mexicana, sobre todo convocando el uso y el impulso de derechos humanos para permear en el imaginario colectivo con temas de inclusión, de acceso a la información, transparencia, de apertura institucional y vamos a presentar la justo en una sede muy especial, en la Universidad del Claustro de Sor Juana, la cual tiene un perfil cultural creativo de derechos humanos y tiene alta calidad académica, de tal manera que este lunes 23 de octubre les esperamos, vamos a estar en su presentación de 5 horas a 6:30 en el patio central de la fundación de la Universidad del Claustro de Sor Juana, que se ubica en nuestro centro histórico en Izazaga número 92 y va a ser transmitida en nuestras redes sociales del INFO de la Ciudad de México. Síganos, descarguen las y también, por supuesto, hagan uso de ellas. Nos parece muy importante poder a través de estas tradiciones mexicanas, impactar, difundir, contribuir, compartir este derecho humano a saber y todos los derechos que permean para validar y garantizar, sobre todo, la inclusión de las personas...”. -----

**El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente:**

“... Como anticipé, escribí diversos temas en asuntos generales. Uno de ellos es que el pasado miércoles 11 de octubre llevamos a cabo nuestra primer jornada universitaria como INFO CDMX, donde colocamos a la transparencia y la privacidad a debate en una universidad pública, la Universidad Rosario Castellanos, en una actividad inédita como se mencionó aquel día y en la cual realizamos la Trigésimo Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, así como la instalación de módulos informativos con algunos sujetos obligados y unidades administrativas del propio INFO CDMX, como se anticipó. Agradezco, agradecemos mucho como equipo institucional a la doctora Alma Herrera Márquez, Rectora de esta importante Universidad y a todo su equipo de trabajo por su gran hospitalidad y colaboración para llevar a cabo esta primera jornada. Y así como naturalmente a todo el equipo de trabajo del INFO CDMX, por su disposición, compromiso y trabajo inquebrantable y naturalmente a la solidaridad institucional de mis compañeras de Pleno y de mi Presidente, por sumarse a este esfuerzo, insisto, inédito en la capital del país. Por otro lado, como también ya lo había anticipado en la sesión anterior, este viernes llevamos a cabo la semana las actividades de las Semanas Universitarias por la



*Transparencia en la Universidad Autónoma de Chiapas, en coordinación con el órgano garante de esta entidad y donde contamos con la presencia de nuestro Comisionado Presidente, el doctor Arístides Rodrigo Guerrero García. En ese sentido, también agradezco y reconozco al Pleno del ITAIP, Chiapas, a la Universidad Autónoma del Estado por formar parte de este gran proyecto nacional que es coordinado junto con mi querido amigo el Comisionado Nacional Alcalá Méndez. De igual forma, aprovecho para invitarles el día de mañana a las actividades en la Universidad Autónoma de Baja California, así como a las que se llevarán a cabo el próximo viernes en la Universidad Latina de América, en Morelia, Michoacán. Decirles que vamos muy bien con este gran proyecto y que también el próximo lunes en punto de las 10 de la mañana, llevaremos a cabo las Semanas Universitarias por la transparencia en la Escuela Libre de Derecho de esta gran capital. En fin, este proyecto ya ha venido alcanzando muy buenos parámetros en cuanto al alcance no solamente institucional universitario, sino a la revisión seria, crítica analítica de los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales en sede universitaria. Así que les esperamos. Y también pueden seguir este evento por las redes sociales del INFO o todos estos eventos en realidad, por las redes sociales de la INFO CDMX y del propio INAI. En el marco de las actividades también del proyecto Sociedad Abierta, el viernes, sábado y domingo anteriores a este se llevó a cabo, como ya lo habíamos anticipado, el Rally de conocimientos que coordinamos de manera conjunta con el INAI y el INFO CDMX y con las universidades participantes de las Semanas Universitarias por la Transparencia. Así que en este caso contamos con 18 equipos de 18 universidades de todo el país, en el que durante 48 horas compitieron para demostrar sus conocimientos sobre los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales. Aquí hay que hacer un especial acento y un reconocimiento a la participación de las juventudes universitarias, de sus autoridades educativas y de quienes fungieron como asesores en este gran proyecto que llegó a muy buen puerto. Insisto, 18 equipos de 18 universidades de todo el país en donde este rally colocó en el centro de debate los pilares centrales de nuestra institucionalidad y que en breve, muy en breve, se darán a conocer de manera pública los resultados. Asimismo, el día de ayer, y con el objetivo de estrechar lazos de colaboración con distintos medios de comunicación, junto con mi equipo de ponencia y la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, participamos en un taller dirigido al personal del área de Redacción y Edición del Grupo Expansión, donde conversamos sobre diversos temas, entre ellos la importancia y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y el de la protección de los datos personales. Medios de impugnación como los recursos de revisión y denuncias, así como el uso y aprovechamiento de la PNT y naturalmente de ésta, de esta gran herramienta impulsada por nuestro Presidente, denominada ATIC. En este contexto, quiero agradecer de manera particular a Maribel Ibarra, editora de Política y Sociedad de la revista Expansión, por permitirnos llevarnos a cabo esta actividad que refuerza la sinergia del Instituto con el sector periodístico en la difusión y fortalecimiento de los derechos fundamentales de acceso a la información pública y de protección de datos personales que se alinean muy bien*

con el de la libertad de expresión y que viene a consolidar un camino creciente en función de nuevos horizontes con relación al ejercicio periodístico, a la transparencia y a la defensa por la privacidad. Por otra parte, invitarles el día de hoy que estamos invitados a la presentación del libro *Transparencia y Combate a la Corrupción*, en sede virtual, que será naturalmente tendrá lugar físico en Aguascalientes. Síguenos a través de las redes sociales. Finalmente presento al pleno el Tercer Informe Trimestral de Actividades 2023, correspondiente al periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2023; el cual tiene como propósito destacar las actividades de las que he sido partícipe dentro del marco de las atribuciones que desempeño como Comisionado Ciudadano de este importante Instituto de la República. Por otro lado, hago de su conocimiento que o por lo anterior, mejor dicho, hago de su conocimiento que de julio a septiembre de 2023 se han resuelto un total de 437 asuntos, de los cuales 32 fueron en el sentido de confirmar, 104 por desechar, 115 por modificar seis en el sentido de ordenar, 94 por revocar, 83 por sobreseer y tres por parcialmente fundado. Por otro lado, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre el INFO CDMX con la sociedad, desde la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, se ha dado continuidad a los proyectos y programas de difusión y promoción de los derechos que tutelados, así en coordinación con muy diversos sujetos obligados y la propia sociedad capitalina, el 12 de julio realizamos la Jornada por la Transparencia y la Privacidad en la Alcaldía Xochimilco, donde se tuvo el acompañamiento de prácticamente 26 sujetos obligados con sus respectivos están y asistieron más de 350 personas en una actividad que vino a reforzar, insisto, el vínculo entre el Instituto, las alcaldías, los sujetos obligados y la propia sociedad capitalina, en un ejercicio naturalmente de rendición de cuentas. Respecto a las actividades del Comité Editorial del INFO CDMX, llevamos a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial 2023 del INFO CDMX, en la cual se aprobaron los dictámenes integrales de las cinco obras editoriales que conforman el Programa Editorial 2023. *AGENDA 2030 Una visión desde las Juventudes Perspectivas y Novedades en el Ámbito de la Archivística*, *Gobierno Abierto para fortalecer las instituciones públicas en México con un enfoque de derecho o de desarrollo humano. Límites a la libertad de expresión de los servidores públicos, así como derechos digitales en México*. Del 21 de agosto al 20 de septiembre se llevó a cabo el Taller Virtual *Derechos y Riesgos Digitales 2023*, compuesto de siete módulos y tres conferencias magistrales, en la que asistieron en promedio 120 personas a cada uno de estos módulos y conferencias, en el que agradezco y reconozco a todas y todos los participantes, tanto talleristas como expertas expertos en esta materia, y a todas y todos ustedes que formaron parte de esta gran experiencia. El 10 de julio, el doctor en Derecho Constitucional Óscar Raúl Puccinelli Parucci, vicepresidenta de la Red Académica Internacional de Protecciones Personales y Acceso a la Información Pública y miembro de la Red Global de Derechos Humanos Digitales, dictó la Conferencia Magistral “Nuevas tecnologías disruptivas y protección de datos personales, nuevos principios y nuevos derechos”, en las instalaciones del INFO CDMX, en una conferencia magistral, una charla en una ponencia que ya se ha convertido en una realidad permanente para este Instituto. Asimismo, el 17 de agosto en las

*instalaciones de la INFO CDMX se llevó a cabo el Conversatorio La Transparencia y la Protección de Datos en Tiempos de Pandemia, contando con la participación de la doctora Olivia López Arellano, Secretaria de Salud y de Jesús Ofelia Angulo Guerrero, Secretario Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en el cual se dio a conocer a la ciudadanía las acciones estratégicas de innovación y transparencia proactiva para el fomento de la participación, la inclusión, la accesibilidad de la información y la reducción de la brecha digital que surgieron en el contexto del extraordinario que padeció el planeta entero ocasionado por el COVID-19. El 21 de agosto se realizó la presentación editorial de la obra La Constitución de la Ciudad de México, editada por el INFO CDMX y Porrúa, en el Auditorio Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México. En dicho evento comentaron la publicación el Comisario Presidente del INFO CDMX, el doctor Guerrero García, la Comisionada Enríquez Rodríguez, el doctor César Iván Astudillo Reyes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y un servidor. El 5 de septiembre se llevó a cabo el Conversatorio La transparencia y la Rendición de Cuentas en la procuración de justicia, retos y buenas prácticas que al igual que con la Secretaría de Salud y con la Secretaria de Educación, se realizó un ejercicio horizontal de trabajo y de participación, en este caso con la Fiscal General de la Ciudad de México, el Comisionado Presidente de este Instituto, el doctor Guerrero García, el Magistrado de la Sección Especializada en materia de Responsables Administrativas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de esta gran capital, el maestro Irving Espinosa Betanzos y el de la voz, en donde de igual manera se reconoció, insisto, a la Fiscalía todo el trayecto de estos cinco años en su relación con la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, el acceso a la información pública y la defensa de la privacidad y, naturalmente, esta relación con este Instituto de la capital del país. El 11 y 12 de septiembre en el Museo Memoria y Tolerancia, llevamos a cabo el Tercer Foro Internacional Transparencia y Periodismo Ruta Democrática 2024, el cual alcanzó el objetivo de convertirse en un espacio para el intercambio de opiniones entre periodistas, representantes de sociedad civil, academia, instituciones públicas y privadas y ciudadanía, donde se dialogó y debatió sobre el proceso electoral federal que ya está Apertura. Durante estos dos días contamos con la participación de 50 panelistas y alrededor de 300 personas asistentes presenciales y más de mil visualizaciones en redes sociales, lo cual da muestra del interés que genera no solamente nuestra materia, sino sus vinculaciones muy diversas con el periodismo y los procesos electorales en nuestro país. Por otra parte, y con el objetivo de generar sinergias con la comunidad estudiantil de la Ciudad de México y del resto del país, en coordinación con el INAI y organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia, llevamos a cabo las actividades de la Semanas de Universidades por la Transparencia y durante este tercer trimestre llegamos a las instituciones de Educación Superior del estado de Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Yucatán y Ciudad de México. Así, en estos seis eventos se tuvo una asistencia aproximada de 13 mil estudiantes y más de 25 mil visualizaciones en redes sociales. Esto ya como el bloque global de impactos de este gran proyecto Sociedad Abierta, que insisto, está coordinado con mi querido amigo Adrián Alcalá Méndez. Entre*

*algunas actividad realizadas en coordinación o con participación de otras instituciones, destacan, por ejemplo, el taller Mujeres por la Transparencia y la Protección de sus datos personales, así como el conversatorio de Testimonio de Mujeres y respecto al Sistema Nacional de Transparencia participé en sesiones del Consejo Nacional, la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, la Comisión de Protección de Datos Personales y de la Región Centro. Participé en el panel Ciudadanía Digital, Entorno, Seguros, Privacidad y Protecciones Personales en el marco de la Jornada Regional de Transparencia Municipal de Ciudadanía Digital y de Rendición de Cuentas y en el panel la Protecciones de Datos Personales en el Ámbito de Derechos Digitales como parte de las actividades de la Ruta de la Privacidad que se llevaron a cabo en la Universidad de Colima. Respecto a mis intervenciones en instancias internacionales, les debo informar, como ya lo anticipado, que participé en el Grupo de Trabajo de Transparencia Judicial de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, donde se eligieron por unanimidad de votos como coordinadores de este grupo al INFO CDMX, representado por el de la voz y al Ministerio Público Fiscal de Argentina. Presenté de manera virtual en el 20 aniversario de la Red Iberoamericana de Protecciones Personales realizado en la Antigua Guatemala, datos relacionados sobre las experiencias conjuntas entre la Red y el INFO CDMX. Asimismo, de manera virtual, participé en el 8.º Concurso Internacional, perdón, en el 8.º Congreso Internacional de Transparencia, organizado por la Universidad de Alcalá de Henares, en donde preparé la ponencia titulada Estado y Democracia en sus versiones 20. Respecto a las entrevistas y publicaciones, en este trimestre participé en 17 entrevistas y colaboré en 14 publicaciones en diferentes medios de comunicación. Este fue el resumen las acciones que se realizaron durante los meses de julio septiembre de 2023. Agradezco, como siempre, profundamente el apoyo, el compromiso, la solidaridad de las personas públicas, de las servidoras y servidores públicos que forman parte de mí, de mi equipo de trabajo, así como a todas las unidades administrativas del INFO CDMX, pues justamente nos une la vocación y la ética por el servicio público y como siempre lo he señalado, la solidaria institucional, el compromiso, el trabajo respetuoso y coordinado entre mis compañeras de Pleno y mi Presidente...”. -----*

**El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** “... Y bueno, también en mi caso inscribí en Asuntos Generales, para decirles que tuve el gusto de participar con Rafael Yuste. Rafael Yuste es quien ha elaborado el proyecto Brain y ha estado impulsando mucho la temática en neuroderechos y tuve la oportunidad de participar con él el día lunes en un foro convocado a nivel internacional y en donde participamos de diferentes países como Chile, como Perú y bueno, naturalmente España también. Esto fue de manera virtual. Participamos, hemos estado participando en las Semanas Universitarias de la Transparencia, estuvimos con Adrián Alcalá también participando en este proyecto, estuvimos, ah, vinieron este lunes integrantes de las comisiones de Participación Comunitaria COPACO, en a quienes con quienes tuvo la



*oportunidad de conversar. Estuvimos una entrevista con Laura Morillo en el canal Justicia TV, en la que abordamos la Carta de Derechos de la Persona en el entorno digital y la mesa de diálogo Derecho a saber para mejorar la calidad en distintos sectores. Ahí estuvimos, llegamos al final para acompañar también a la Comisionada Marina Alicia San Martín. Próximamente se llevará a cabo la Ruta de la Privacidad en Baja California. Está el Foro Internacional también Derecho Acceso a la información en la implementación del Acuerdo Escazú, esto el 18 de octubre. Y bueno, son diversas las actividades que tenemos aquí. También felicitar a mis colegas comisionadas, comisionado, por todo el trabajo que se ha estado realizando en este INFO de la Ciudad de México, por toda la pro actividad que se refleja semana con semanas. Las y los invito también a participar en el Taller Ley Olimpia Violencia Digital del 23 al 26 de octubre. Todavía tenemos algunas inscripciones a todo el público que nos sigue en las redes sociales. Ojalá puedan aquellos más bien interesados participar. Va a culminar este taller con una conferencia magistral de Olimpia Coral de manera presencial en el INAI. Muchas gracias y los invitamos a todos a participar...". -----*

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente dio por finalizada la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las **diez horas con cincuenta y tres minutos del dieciocho de octubre de dos mil veintitrés**. -----

Como anexo de la presente acta se incluye la versión estenográfica de la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria** y los posicionamientos presentados por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina durante el desarrollo de la referida sesión plenaria, mismos que constan de **treinta y un páginas y siete insumos gráficos** para su consulta. -----  
-----

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFODF/6CCD/12.2/883/2023  
Ciudad de México, 20 de octubre de 2023**Asunto: Posicionamientos presentados en la  
Trigésima Octava Sesión Ordinaria de 2023****Anexos: 7 documentos (31 páginas) y 7 insumos gráficos.****Hugo Erik Zertuche Guerrero**  
**Secretario Técnico**  
**P R E S E N T E**

Estimado Secretario, espero que este correo le encuentre bien. Por medio del presente, remito los diversos posicionamientos que presenté ante el Pleno de este Instituto en la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria de 2023**, celebrada el 18 de octubre del año en curso.

De tal forma, anexo al presente oficio se encontrarán los siguientes documentos:

**1. Acuerdos Plenarios.**

- **Presentación, excusa de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina para conocer y votar sobre los recursos de revisión 5522/2023, 5840/2023, 5845/2023 y 5960/2023.**

**2. Posicionamiento en resoluciones.**

- **Posicionamiento relativo a la resolución del expediente INFOCDMX/RR.IP.5858/2023.**

**3. Posicionamientos en Asuntos Generales.**

- **Posicionamiento de la comisionada Nava Polina sobre la entrega del 37 informe semanal con énfasis en la participación en la DATACON 2023.**
- **Reporte semanal no. 37 del Equipo de Estado Abierto y oficio correspondiente.**
- **Posicionamiento Conferencia Magistral: "Cuentos abiertos para la niñez indígena" en el marco del programa "Tejiendo Redes Anticorrupción" del CPC Oaxaca.**

- Posicionamiento del anuncio de la presentación de Calaveras Abiertas.

#### 4. Insumos gráficos.

- Infografía de la resolución del expediente INFOCDMX/RR.IP.5858/2023.
- 4 imágenes participación en la DATACON 2023.
- 1 imagen Conferencia Magistral: "Cuentos abiertos para la niñez indígena"
- 1 imagen sobre presentación de Calaveras Abiertas.

El presente oficio se emite con fundamento en las disposiciones del art. 73, fracciones IV, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como art. 14, fracciones VI, XVII, XXIII y XXIX, del Reglamento Interior del Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

**Atentamente,**



**María del Carmen Nava Polina**  
**Comisionada Ciudadana**

C.c.p. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente.  
Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano.  
Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana.  
Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana.  
Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, Secretario Ejecutivo.

ZO/JUMM

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 18 de octubre de 2023

### **Exposición de motivos para presentar la excusa.**

Con relación a los recursos **5522, 5840, 5845 y 5960**, todos del 2023, me interesa exponer mi excusa para conocerlos puesto que, tanto las solicitudes de origen, sus respuestas y las inconformidades, se vinculan con actividades y documentos en los cuales tuve participación como Comisionada, así como el equipo de trabajo que coordino. Cabe referir que he enterado de estas actividades mediante los distintos informes semanales y anuales que he posicionado ante ustedes y documentado en cada sesión de pleno; asimismo, esos informes pueden consultarse públicamente en el sitio electrónico oficial del [INEQ](#) CDMX

Asimismo, esta excusa para atender las disposiciones previstas por la Ley de Transparencia de la Ciudad de México, así como en el Reglamento Interior de este Instituto, que establecen que las personas Comisionadas estamos impedidas para conocer sobre asuntos en el que tengamos un interés directo, o por situaciones que impidan resolverlos con plena objetividad, profesionalismo e imparcialidad.

Finalmente, hago mención que, en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de este Pleno, celebrada el pasado 13 de septiembre, se aprobó mi excusa para conocer sobre los expedientes **5513 y 5523**.

Es cuanto.

Gracias.

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 18 de octubre de 2023

**Posicionamiento relativo a la resolución del expediente INFOCDMX/RR.IP.5858/2023****Antecedentes del caso**

En esta oportunidad, deseo presentar el recurso de revisión **INFOCDMX/RR.IP.5858/2023** de acceso a la información pública interpuesto contra la **Alcaldía Gustavo A. Madero**.

En este caso, la persona **pidió información sobre ingresos por cuotas en sanitarios de los mercados San Pedro El Chico, Fernando Casas Alemán, Bondoquito y Gertrudis Sánchez que se hubieran generado desde 2019**. Asimismo, solicitó el nombre de las personas responsables, saber si éstas tienen carácter de servidoras públicas, así como el nombre de la responsable de firmar la documentación correspondiente.

Aunque la Alcaldía en su respuesta inicial proporcionó ciertos datos, la persona presentó un recurso de revisión en el que **manifestó como agravio que la respuesta era incompleta**.

**Análisis de la ponencia**

En el análisis del caso identificamos incongruencias y falta de exhaustividad en la información entregada.

Por ejemplo, aunque la Alcaldía afirmó **no contar con ingresos desglosados por Mercados**, señaló **tener personas encargadas para cada uno de los sanitarios**. Esto implica **que dispone de la información detallada para consolidar la cifra global**, como ha reportado en años anteriores en su Portal de Transparencia.

Por otro lado, **se reportaron diferentes nombres de personas encargadas**, lo que genera dudas sobre quién **es realmente la responsable y si es, o no, persona servidora pública de la Alcaldía**. Además, hubo una discrepancia entre la información aportada por la Jefatura de Unidad Departamental de Mercados y la Dirección de Finanzas.

Por lo tanto, la queja de la persona es válida, ya **que la Alcaldía Gustavo A. Madero no proporcionó la información de forma clara y coherente, y no garantiza de forma efectiva el derecho de acceso a la información pública**.

## Relevancia

La [Ciudad de México cuenta con 329 mercados públicos](#), los cuales son un pilar fundamental en la economía local. De hecho, Gustavo A. Madero se distingue por tener el mayor número de **mercados, con 50, lo que representa poco más del 15% del total.**<sup>1</sup>

En el análisis de este recurso de revisión, encontramos que, para el mes de octubre de 2022, **dicha alcaldía reportó ingresos cercanos a los 350 mil pesos derivados de la cuota por uso de sanitarios en mercados** y otros espacios públicos. A partir de estos datos, se estima que Gustavo A. Madero **podría recaudar alrededor de 4 millones 177 mil pesos anualmente**. Si proyectamos esta cifra a nivel de la ciudad completa, los ingresos por cuotas de sanitarios podrían ascender a unos **27 millones de pesos anuales**.

Como ilustración adicional, una investigación de [Reporte Índigo solicitó a todas las alcaldías los montos recaudados por este concepto en tres años](#). Sin embargo, sólo ocho brindaron la información solicitada, evidenciando una recaudación conjunta superior a los 36 millones entre 2019 y 2021.<sup>2</sup>

Estos datos subrayan la importancia económica de estos ingresos. Asegurar el acceso oportuno y comprensible a esta información no solo puede ayudar a prevenir posibles actos de corrupción, sino que permite a las personas verificar el adecuado manejo de estos fondos. Por ejemplo, se podrían usar estos datos para proponer mejoras en la infraestructura y servicios de los propios mercados. Esto puede contribuir a una mayor responsabilidad y rendición de cuentas por parte de las autoridades.

La gestión transparente y efectiva de estos recursos es fundamental para preservar la esencia de los mercados públicos de la Ciudad de México: lugares emblemáticos de interacción, comercio y cultura.

## Propuesta de resolución al Pleno

Por lo anterior, se propone al Pleno **REVOCAR la respuesta de la Alcaldía Gustavo A. Madero** para que emita una nueva en un plazo no mayor a 10 días hábiles. Para ello, deberá

---

<sup>1</sup> ADIP, “Mercados Públicos. Portal de Datos Abiertos de la CDMX”, 2023, <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/mercados-publicos/resource/c27dbd03-6083-40d5-a5cc-9e8c429779bc>.

<sup>2</sup> David Martínez, “Cuotas de baños en mercados, el súper negocio de las alcaldías”, Reporte Indigo, el 18 de noviembre de 2022, <https://www.reporteindigo.com/reporte/cuotas-de-banos-en-mercados-el-super-negocio-de-las-alcaldias/>.

turnar la solicitud a todas sus áreas competentes, incluyendo la Dirección de Finanzas y la Dirección de Gobierno, para que realicen una búsqueda exhaustiva y proporcionen la información solicitada de manera clara y congruente.

Es cuanto, muchas gracias.

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 18 de octubre de 2023

### **Posicionamiento sobre la entrega del 37 informe semanal con énfasis en la participación en la DATACON 2023**

Como primer punto, hago la entrega del reporte de actividades número 37 que corresponde a la semana del 9 al 13 de octubre, y quiero destacar una de las actividades que fue la participación que tuvimos desde el equipo de Estado Abierto en la Conferencia Nacional de Datos Abiertos, organizada desde el INAI.

La Conferencia Nacional de Datos Abiertos, conocida con el nombre de DATACON, y en esta tercera edición participamos desde el INFO de la Ciudad de México como coconvocantes.

Durante 2 días, el 10 y 11 de octubre, nos dimos cita en el Auditorio Lujambio del INAI, donde se llevó a cabo este encuentro en el que nos reunimos instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, academia, sector empresarial y comunidad de personas dateras, para dialogar sobre las agendas de datos abiertos y la Política Nacional de Datos que fue aprobada, también, la semana pasada.

Estuvimos en el panel “Estrategia Abrams México: Un llamado a la acción”. En dicho panel dialogamos sobre los distintos retos a los que nos enfrentamos desde distintas trincheras para la apertura, uso y reutilización de los datos abiertos de los gobiernos y sobre cómo podemos lograr que México recupere su lugar como puntero en esta agenda tan importante.

Se compartió la mesa con Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana; Marina Gómez Robledo, Coordinadora Ejecutiva de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad; Vania Pérez Morales, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; Gloria Guerrero, Directora Ejecutiva de la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA); Brenda Sharlyn Galván Juárez, del Archivo General de la Nación, con la participación de la Secretaria de Acceso a la Información, Ileana Hidalgo.

Comenté las actividades que realizamos desde este colegiado: la Red Ciudad en Datos Abiertos, que participó en la adopción de estándares de datos abiertos para contratación y obra pública; el Ideatón que dio pie al Datatón Movilidad y Mujeres, en el cual se presentaron valiosos proyectos como propuestas para solucionar las problemáticas de las mujeres en cuanto a la inseguridad y la movilidad; así como nuestra actividad permanente de publicar en datos abiertos de solicitudes de información pública y recursos de revisión.

También, por parte del equipo de Estado Abierto, participamos en la “Desconferencia: una agenda colaborativa” como facilitadoras, para impulsar y guiar la discusión en mesas de trabajo sobre los desafíos y propuestas de solución para implementar la agenda de datos abiertos al interior de sus instituciones.

Estos reportes semanales los pueden consultar en el sitio web del INFO de la Ciudad de México.

**OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

**MX09.INFODF/6CCD/11.28/891/2023**

Ciudad de México, 13 de octubre de 2023

**Asunto:** Trigésima Séptima entrega de reporte semanal del equipo de Estado Abierto, correspondiente al año 2023

**Anexo:** 1 documento (21 páginas en total)

**Arístides Rodrigo Guerrero García**  
Comisionado Presidente

**Julio César Bonilla Gutiérrez**  
Comisionado Ciudadano

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**  
Comisionada Ciudadana

**Marina Alicia San Martín Reboloso**  
Comisionada Ciudadana

## **PRESENTE S**

Estimadas Comisionadas y Comisionados,

Con fundamento en las disposiciones previstas en el artículo 73, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por el ejercicio de las atribuciones que el mismo artículo, así como el 14 del Reglamento interior del Instituto, me confiere como Comisionada Ciudadana se remite el presente reporte al Pleno del Instituto.

La elaboración de este reporte semanal inició como una práctica de transparencia proactiva, a partir de la primera etapa de suspensión de plazos derivado de la pandemia por COVID19 en 2020, es así que desde 2020, 2021 y 2022 documento por esta vía los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi Ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

Estimo que los reportes semanales han resultado una buena práctica adoptada durante esa etapa y nos ha permitido dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto.

Derivado de lo anterior, a continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado mi equipo entre el **lunes 9 al viernes 13 de octubre** del presente año.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno.
  - b. Trabajo de ponencia.
  - c. Agenda de apertura.
  - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
  - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
    - i. Red Ciudad en Datos Abiertos.
    - ii. Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial.
    - iii. Red Ciudad en Apertura.
  - b. Evaluación Censal 2023.
  - c. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
  - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
    - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
    - ii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
  - e. Comités de Transparencia.
  - f. Solicitudes de Información Pública.
  - g. Recursos de revisión.
  - h. Diagnósticos.

El reporte antes mencionado se remite con el objetivo de hacer públicamente disponible la información que ahí se comparte por ser de utilidad y como práctica de transparencia proactiva, por lo que se hace la atenta solicitud a las unidades administrativas correspondientes del InfoCDMX de que sea actualizada e incorporada en el micrositio de transparencia proactiva de este Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



**María del Carmen Nava Polina**  
**Comisionada Ciudadana**

C.C.P. Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, Secretario Ejecutivo.  
C.C.P. María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

SZOH/JUMM

**COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 13 de octubre de 2023

Reporte semanal no. 37 semana del lunes 09 al viernes 13 de octubre de 2023

### **Reporte semanal del equipo de Estado Abierto**

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 09 al viernes 13 de octubre respecto del año 2023.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno.
  - b. Trabajo de ponencia.
  - c. Agenda de apertura.
  - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
  - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
    - i. Red Ciudad en Datos Abiertos.
    - ii. Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial.
    - iii. Red Ciudad en Apertura.
  - b. Evaluación Censal 2023.
  - c. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
  - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
    - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
    - ii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
  - e. Comités de Transparencia.
  - f. Solicitudes de Información Pública.
  - g. Recursos de revisión
  - h. Diagnósticos.

### **a. Trabajo de Pleno**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **25 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

### **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de 2023**

- El miércoles 12 de octubre del año en curso, asistí a la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la **Trigésima Sexta Sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 04 de octubre de 2023.
- En esta sesión se presentaron por parte de ponencia a consideración del Pleno 26 proyectos de resolución, 25 en materia de acceso a la información pública uno de protección de datos personales.
- Posicioné el recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.5723/2023, de acceso a la información pública, interpuesto contra la Alcaldía Coyoacán.
- En Asuntos Generales Posicioné:

Reporte semanal número 36 con énfasis en la reunión con la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana (CPCs) del Sistema Nacional Anticorrupción y la clase del "Seminario de tesis", en la licenciatura de Gobierno y Políticas Públicas, de la Universidad de Guadalajara. Invitación a la presentación del Reporte Especial: ¿Agua pasa por mi casa? en el Festival de la Ciudadanía 2023.

## VOTOS DE RESOLUCIONES

En la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de este Instituto el 11 de octubre de 2023, la Comisionada Ciudadana Nava Polina emitió 7 votos particulares en los recursos de revisión de acceso a información pública que se mencionan a continuación:

### Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.

#### Bloque de Sobreseer por quedar sin materia y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
<b>INFOCDMX/RR.IP.4852/2023</b>	JCBG	Sobreseer por quedar sin materia y Se da Vista	Sobreseer por quedar sin materia y Se da Vista	VOTO PARTICULAR
<b>INFOCDMX/RR.IP.5626/2023</b>	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y Se da Vista	Sobreseer por quedar sin materia y Se da Vista	VOTO PARTICULAR
<b>INFOCDMX/RR.IP.5895/2023</b>	JCBG	Sobreseer por quedar sin materia y Se da Vista	Sobreseer por quedar sin materia y Se da Vista	VOTO PARTICULAR

**INFOCDMX/RR.IP.4852/2023**

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción II (haya señalado que se anexó una respuesta o la información solicitada, en tiempo, sin que lo haya acreditado) por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

**INFOCDMX/RR.IP.5626/2023**

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I , ya que concluido el plazo para atender la solicitud de información pública el sujeto obligado no emitió respuesta, por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

**INFOCDMX/RR.IP.5895/2023**

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción IV (No se dio respuesta, cuando el sujeto obligado haya manifestado al recurrente que por cargas de trabajo o problemas internos no está en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información), por lo tanto, se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

**Bloque con el sentido de Revocar y da vista**

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.5720/2023	JCBG	Revocar y da vista	Revocar y da vista	VOTO PARTICULAR

**INFOCDMX/RR.IP.5720/2023**

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción III (El SO al emitir respuesta materialmente emite una prevención), por lo tanto, se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

**Bloque de Ordenar y dar vista**

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.5924/2023	MASMR	Ordenar y Dar Vista	Sobreseer por quedar sin materia y Se da Vista	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)
INFOCDMX/RR.IP.5938/2023	MCNP	Ordenar y Dar Vista	Sobreseer por quedar sin materia y Se da Vista	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)
INFOCDMX/RR.IP.6038/2023	MCNP	Ordenar y Dar Vista	Sobreseer por quedar sin materia y Se da Vista	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)

### **INFOCDMX/RR.IP.5924/2023**

**Motivo:** De acuerdo al criterio de la mayoría de las ponencias, se votará en el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sentido que no se coincide, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I, por falta de respuesta en el plazo legal, por lo tanto, se considera se debe mantener el trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

### **INFOCDMX/RR.IP.5938/2023**

**Motivo:** De acuerdo al criterio de la mayoría de las ponencias, se votará en el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sentido que no se coincide, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción IV, por falta de respuesta en el plazo legal, en atención a cuando el sujeto obligado haya manifestado al recurrente que por cargas de trabajo o problemas internos no está en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información, por lo tanto, se considera se debe mantener el trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

### **INFOCDMX/RR.IP.6038/2023**

**Motivo:** De acuerdo al criterio de la mayoría de las ponencias, se votará en el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sentido que no se coincide, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I, por falta de respuesta en el plazo legal, por lo tanto, se considera se debe mantener el trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

#### **b. Trabajo de ponencia**

#### **Trigésima Octava Sesión Ordinaria**

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 18 de octubre de 2023.

- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF.6ST.2.4.1406.2023**, se depositaran oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica, los **36 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

### **Cumplimientos**

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 11 de octubre del 2023, esta ponencia tiene un aproximado de 1697 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada. En tanto que esta ponencia emitió 6 cumplimientos; 8 incumplimientos y 24 vistas.

### **c.Agenda de apertura**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

### **3ra Edición del DATACON**

El día martes participé en Panel “Estrategia Abramos México: Un llamado a la acción”, en el marco de la Tercera Edición de la Conferencia Nacional de Datos Abiertos (DATACON), organizada por el INAI. En este panel tuve el gusto compartir experiencias con Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana; Marina Gómez Robledo, Coordinadora Ejecutiva de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, Vania Pérez Morales, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; Gloria Guerrero, Directora Ejecutiva de la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA); Brenda Sharlyn Galván Juárez, Representante del Archivo General de la Nación en el Grupo Técnico de la estrategia Abramos México; e Ileana Hidalgo, Secretaria de Acceso a la Información del INAI, como moderadora.

Durante mi participación destacué las actividades de la Red Ciudad en Apertura y la Red Ciudad en Datos Abiertos, ambas integradas por diversos actores con los que se hicieron sinergias para promover el uso de datos abiertos en la Ciudad de México.

Así como experiencias que derivaron del Ideatón que se impulsó en el marco del Open Data Day 2023, en donde identificamos problemas públicos dentro de la temática de Género y Movilidad, para en colaborativo caracterizarlos y visualizar posibles causas. Referí que este Datatón ayudó a generar y desarrollar proyectos de solución a las problemáticas detectadas, todas de gran calidad que utilizaron datos reales para proponer análisis y soluciones innovadoras, impacto potencial y enfoque en la comunidad.

Además compartí cuál ha sido el objetivo de la creación del "Informe Diagnóstico de Datos Abiertos en la Ciudad de México" que proporciona una visión detallada sobre el estado actual de los datos abiertos en la ciudad.

### **Jornadas Universitarias por la Transparencia y la Privacidad, las personas Comisionadas del INFO con la Universidad Rosario Castellanos.**

El día miércoles asistí, de manera presencial con mis colegas del Pleno, a la Jornada Universitaria por la Transparencia y la Privacidad en la Universidad Rosario Castellanos, Justo Sierra.

En mi intervención destacué algunas iniciativas en materia de datos abiertos para el aprovechamiento del público estudiantil, caso de los 16 años de las solicitudes de información, los recursos de revisión e información de aprovechamiento de los reportes especiales de apertura como el de reconstrucción. Durante la Jornada la Rectora Alma Herrera Márquez con quien tuve el gusto de compartir dos ejemplares del Protocolo de Transparencia: prevención, reacción y recuperación ante el riesgo.

### **SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- Acompañé el desarrollo y participé en la 2a SO 2023 del CN SNT. Se aprobaron los siguientes proyectos y propuestas de reforma:
  - Manual de lenguaje Ciudadano
  - Carta de los derechos de las personas en el entorno digital. Código de buenas prácticas
  - Política Nacional de Datos Abiertos
  - Reformas al reglamento del CN SNT y a los Lineamientos de las instancias de los integrantes del SNT para crear la Gaceta del SNT.
    - Este proyecto se presentó al Consejo Nacional a en seguimiento a una propuesta que impulsé, en el marco de las actividades que desarrollo en la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, en colaboración con el Coordinador de esa instancia, Comisionado Salvador Romero (ITEI).
- Tomé conocimiento de distintos comunicados difundidos por el INAI para dar a conocer actividades de promoción de los derechos que tutela el SNT, en eventos como la Semana Nacional de la Transparencia, los concursos nacionales para difundir el DAI por medio de las redes sociales, o la conferencia DATACON 2023.
- Tomé conocimiento de distintas comunicaciones de la Secretaría Ejecutiva del SNT:
  - Remitió a las coordinaciones correspondientes las versiones revisadas de los proyectos de actas de la 1a SE 2023 de la CEAYTP (23 de agosto) y de la 2a SE 2023 de comisiones unidas CJCyR y CEAYTP (4 sept.), con la que se atienden los comentarios de la ponencia a mi cargo (así como de la ponencia del C. Bonilla Gutiérrez, del InfoCDMX, en el primer caso, y también de la representación del INEGI, en el caso del segundo proyecto).
  - Notificó al enlace del InfoCDMX para el seguimiento de los programas nacionales PROTAL y PRONADATOS que, del 16 al 27 de octubre, se habilitará el formato de ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS que se consideren necesarios a la ruta de implementación de dichos programas por parte del InfoCDMX.
  - Invitó a integrantes del SNT a asistir a la inauguración del “Pabellón de la Transparencia”, a realizarse el día 27 de noviembre en la Feria Internacional del Libro 2023 de Guadalajara, Jalisco.
- Como integrante de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, estoy atenta a conocer los materiales de trabajo que se analizará en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023,

la cual se realizará el jueves 19 de octubre de 2023. El orden del día contempla los siguientes temas sustantivos:

- Presentación de la propuesta de iniciativa legislativa para garantizar el funcionamiento de los Plenos de los Organismos Garantes de Transparencia de la Federación y las Entidades Federativas.
- Presentación de resultados del programa de "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia;
- Presentación del Informe de Resultados de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones 2022-2023.
- Como integrante de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, y en el ámbito de la competencia de dicha instancia del SNT, realicé y di seguimiento a las siguientes actividades del Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX:
  - Participé como panelista en la mesa "Estrategia Abramos México: Un llamado a la acción" de la DATACON 2023 (mie. 11 de oct., 11:40 a 12:40 h).
  - Di seguimiento a la remisión, por parte de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) del informe final de implementación, en la Ciudad de México, del Reto de Apertura 2022: Iniciativa Infraestructura Abierta (fase piloto).
  - Supervisé la elaboración de una síntesis de actividades relativos a la competencia de esta comisión, para informar su estatus al cierre de la coordinación saliente.
- Como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, tomé conocimiento de la invitación formulada por la coordinación de esa instancia a sus integrantes, para acompañar a la "Presentación de Guías para el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Grupos en Situación de Vulnerabilidad", el 16 de octubre del 2023, 10:00 horas en el Aula Magna del OGL de Campeche (evento presencial, que se transmitirá también por las redes sociales de la COTAPEEC).
- Reviso las propuestas de planes de trabajo presentadas por las personas que posularon candidatura para ocupar las coordinaciones de las tres comisiones del SNT en las que

participo y las coordinaciones de la Región Centro y de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

### **Redes Internacionales**

#### **Asamblea Global de Privacidad (GPA, por sus siglas en inglés)**

- Tomé conocimiento del inicio de actividades de la 45a Asamblea Global de Privacidad, (15 a 20 de octubre de 2023, Bermudas).

#### **Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC, por sus siglas en inglés)**

- La coordinadora del grupo de trabajo de la ICIC sobre género y grupos en situación de vulnerabilidad remitió, para conocimiento:
  - Las versiones finales (inglés y español) del documento que compila las prácticas prometedoras reportadas por los organismos garantes integrantes de esta red para apoyar a personas en situaciones de vulnerabilidad a superar obstáculos para el ejercicio del DAI.
- También tomé conocimiento de la remisión, para comentario, de los siguientes materiales:
  - Términos de referencia para el desarrollo de las actividades del segundo ciclo de proyectos del grupo de trabajo.
  - La propuesta (en inglés y español) de cuestionario para consultar a los organismos garantes sobre los mecanismos de monitoreo y evaluación de las prácticas prometedoras que reportaron (para ayudar a personas en situaciones de vulnerabilidad a superar obstáculos en el ejercicio del DAI).

#### **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**

- Un representante del Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX atendió la primera reunión del grupo de expertos sobre indicadores de gobierno abierto de la OCDE (jueves 12 de octubre, 5:30 - 8:30 h CDMX, vía Zoom, con entre 40 y 50 personas

participantes, diez de los cuales eran staff de OCDE). Se atendió la siguiente agenda (en inglés):

- *“Advancing open government metrics: Sharing insights and expertise”*
- *Session 1: Towards a comprehensive measurement for the effectiveness of open government reforms: The OECD Citizen Participation Index*
  - *Open Discussion*
- *Session 2: Measuring openness in the public administration – International experiences*
- *Next steps*
- En la segunda mesa participaron como expositores un representante del INAI, quien expuso las características de la Métrica de Gobierno Abierto, y una representante de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), quien explicó el proceso que tiene a cargo el Mecanismo Independiente de Revisión para validar el cumplimiento de los estándares mínimos que postula la red en las participaciones y planes de acción de los países que se suman a la iniciativa.
- El representante de la ponencia a mi cargo, en comunicación directa con el responsable del proyecto, presentó consultas y comentarios al índice de la OCDE cuyo diseño se expuso.

### **Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).**

- Tomé conocimiento de la remisión, por parte de la Coordinación del Grupo de Trabajo sobre Transparencia Judicial, del cuestionario aprobado para recabar insumos sobre el estado de la situación en la región. El equipo de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica del InfoCDMX, en apoyo al Comisionado Bonilla, cocoordinador del Grupo de Trabajo, notificó que se prepara una propuesta para la respuesta institucional, que se circulará para conocimiento.

#### **a. Contenidos de difusión**

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

## Twitter

Periodo: 06 al 11 de octubre de 2023

Total de tuits: 22

Total de impresiones por día: 470K

Total de impresiones en 8 días: 3.7K

Tuit con más impresiones (469) e interacciones (9)

¿Cómo puedes contribuir a una #ReconstrucciónAbierta!?!? Acá te decimos qué, cómo, cuándo y dónde ¡Súmate al llamado mundial! <https://t.co/fZ2BmqmQYP>  
<https://t.co/HIJJkwpMb0>  
[https://twitter.com/Estado\\_Abierto/status/1711909479493873832](https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1711909479493873832)

## 2.-Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.

### a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

#### i. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompaña el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative). El objetivo de esta red consiste en acompañar los trabajos de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, así como impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se recabó la última firma pendiente del jurado en el acta del fallo.
- Con base en la propuesta para realizar la segunda edición del Datatón con la temática de cuidados, se preparó una propuesta de programa.

- Se inició con la preparación de la presentación para la siguiente reunión de la Red Ciudad en Datos Abiertos.
- Se asistió y participó en actividades de la 3ra edición de la Conferencia Nacional de Datos Abiertos 2023 en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Se actualizó el micrositio del Datatón Movilidad y Mujeres con información de los proyectos ganadores: <https://infocdmx.org.mx/micrositios/2023/redciudad/resultados/>

## ii. Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial

El Coloquio por una #ReconstrucciónAbierta 2023 es el quinto capítulo de una serie de foros anuales en los que se reflexiona, proponen e innovan soluciones públicas para la gestión de riesgos en sus tres etapas, generar resiliencia para la recuperación tras emergencias, ampliar el espacio cívico, impulsar el ejercicio de los derechos humanos. En el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades.

- Se finalizó el desarrollo del documento Memoria del Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Riesgos y Cambio Climático.

El Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial se puede revivir en el siguiente enlace: [https://www.youtube.com/watch?v=8\\_rwagVvKLM&t=17815s](https://www.youtube.com/watch?v=8_rwagVvKLM&t=17815s).

## iii. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se prepararon para su publicación, las versiones de la Guía para la ejecución de sentencias y la Guía de recomendaciones para realizar una feria de empleo, servicios y programas sociales sin discriminación
- Se revisó la versión editorial de la Guía de credencialización para grupos resilientes

## **b. Evaluación Censal 2023**

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la DEAAE realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al respecto se realiza la **Evaluación Censal de 2023** desde junio de este año en la que se verifica a 145 sujetos obligados de los 146 que constituyen el Padrón vigente, toda vez que aún no se cumplen las condiciones establecidas en el Acuerdo que incorporó a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México al Padrón de sujetos obligados.

De junio a diciembre de 2023 se verifica que la información publican los SO se haga de conformidad con los periodos de actualización y conservación establecidos en los Lineamientos Técnicos de Evaluación y de acuerdo con el *Programa de Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2023-2024* el cual contempla la detección de buenas prácticas y áreas de oportunidad y la definición de 4 temáticas para realizar estudios focalizados: 1) contrataciones, 2) programas sociales, 3) declaraciones y 4) concesiones, permisos, licencias y autorizaciones. El avance de esta semana es el siguiente:

- A esta fecha se tiene un **avance del 68% con 99 evaluaciones concluidas**; 4 se encuentran en proceso de verificación y 42 están pendientes de evaluar.
- En la semana que se reporta se concluyeron 8 evaluaciones.
- El desglose por ámbito y estado se puede consultar en la siguiente tabla:

Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	0	0	21	<b>21</b>
Alcaldías	2	1	13	<b>16</b>
Fondos y fideicomisos públicos	6	0	10	<b>16</b>
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	16	2	33	<b>51</b>
Órganos Autónomos	5	0	4	<b>9</b>
Partidos Políticos	1	0	6	<b>7</b>
Personas morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	1	0	0	<b>1</b>
Poder Judicial	0	0	2	<b>2</b>
Poder Legislativo	2	0	0	<b>2</b>

Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Sindicatos	9	1	10	20
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>4</b>	<b>99</b>	<b>145</b>

Para más información de los procesos de Evaluación previamente realizados, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

### **c. Dictámenes técnicos de las denuncias por vacíos de información pública.**

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

La elaboración de los dictámenes técnicos, esta Dirección se basa en lo que establece la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, esta semana se realizó lo siguiente:

- Se recibió la petición de dictaminar **7 denuncias ciudadanas**: todas son para verificar cumplimiento de la resolución del Pleno: en 5 casos se trata del segundo dictamen de cumplimiento y en 2 casos es la primera verificación de cumplimiento.
- Cinco de los dictámenes de cumplimiento fueron solicitados por la Ponencia de la Comisionada Nava y dos por la Ponencia de la Comisionada San Martín.
- Se **entregó el dictamen de 3 denuncias**, y están en proceso de dictaminación cuatro expedientes.
- Los detalles de los dictámenes entregados tales como el número de expediente, sujeto obligado denunciado, normatividad denunciada, ponencia que solicitó la dictaminación,

así como la fecha y sentido del dictamen entregado se pueden observar en la siguiente tabla.

- En lo que va del año, al 11 de octubre, esta Dirección ha elaborado **128** dictámenes técnicos de denuncias por vacíos de información pública.

Expediente	Solicitud de dictaminación	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
DLT.128/2021 2do cumplimiento	05/10/2023	Alcaldía Benito Juárez	05/10/2023	Incumplió con la resolución del Pleno	Art. 124, Fr XXIII Calendario de audiencias públicas o recorridos del alcalde	PCCMC NP
DLT.148/2021 2do cumplimiento	05/10/2023	Secretaría de Obras y Servicios	10/10/2023	Cumplió con la resolución del pleno	Art. 121, fr. XXX Resultado de las adjudicaciones	PCC MCNP
DLT.168/2022 cumplimiento	09/10/2023	Universidad de la Salud	10/10/2023	Incumplió con la resolución del Pleno	Art. 121 fr. IV Objetivos y metas institucionales	PCC MCNP
DLT.088/2021 2do cumplimiento	05/10/2023	Alcaldía Milpa Alta	--	En proceso	Art.121, Fr. XII contrataciones por honorarios	PCC MCNP
DLT.093/2023 cumplimiento	09/10/2023	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	--	En proceso	Art. 121 fr. XXX Resultado de los procedimientos de adjudicación directa- formato 30B	PCC MCNP
DLT.099/2023 2do cumplimiento	11/10/2023	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 121, fr. XL Actas y minutas de reuniones públicas	PCC MASMR

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:  
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

#### ***d. Asesorías técnicas especializadas***

Se trata de un conjunto de acciones realizadas para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

##### *I. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados*

Entre el 5 y 11 de octubre se brindaron **10** asesorías a 8 sujetos obligados, de las cuales 8 se realizaron a distancia y 2 presenciales. Asimismo, 7 fueron individuales y 3 grupales.

- Los **temas** abordados en las asesorías fueron: 8 sobre comités de transparencia, 1 de evaluación y 1 relativa a obligaciones de transparencia.
- Los **sujetos obligados** asesorados fueron:
  - Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.
  - Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
  - Fiscalía General de Justicia
  - Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.
  - Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
  - Partido Revolucionario Institucional.
  - Secretaría de Desarrollo Económico.
  - Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

En lo que va del año se han brindado **506 asesorías** técnicas especializadas a 112 **sujetos obligados** y se ha atendido a **564** personas.

##### *II. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas*

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 11 de octubre había **100 respuestas** de **55 sujetos obligados**. Mismas cifras respecto al reporte anterior.

- La calificación promedio es de 4.8 de 5 en utilidad de la asesoría.
- 50% de las encuestas tiene comentarios. Esta semana no hubo ningún comentario nuevo.

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:  
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

### ***e. Comités de Transparencia***

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Al respecto, se realizó lo siguiente en la semana que se reporta:

- De los **122 sujetos obligados con registro** de comité de transparencia, se elaboró y envió respuesta a las solicitudes de ratificación derivado de la actualización de los Comités de:
  - Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
  - Instituto de Capacitación de la Ciudad de México.
  - Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México.
  - Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
  - Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.

### ***f. Solicitudes de Información Pública (SIP) y de Datos Personales (SDP)***

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto.

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente con respecto a las **5 solicitudes de acceso a la información pública y 1 solicitud de datos personales**, competencia de la DEAAE:

- Se dio **respuesta a 2 SIP**.
- Se encuentran en elaboración 4 solicitudes.

En la siguiente tabla se puede observar el estado de las 6:

# Solicitud	Fecha de recepción	Temáticas/síntesis de contenido de las SIP	Estatus	Entregado
90165923001304	25/09/2023	Solicita conocer cuántas denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia se han tramitado, métrica para evaluar la transparencia de los sujetos obligados, criterios y resultados, métrica para evaluar el gobierno abierto, criterios de evaluación, entre otros.	Se envió	06/10/2023
90165923001306	25/09/2023	Solicita los correos electrónicos enviados y recibidos entre Soledad Rodrigo y Daniel Saavedra correspondientes a Enero de 2023.	Se envió	05/10/2023
90165923001324 (DP)	02/10/2023	SAVC solicita Carta de Sesión de Derechos relativa al cuento "Una Ciclovía para Paula".	Se elabora	--
90165923001353	06/10/2023	Solicita el oficio por el cual se dio instrucción para la creación del cuento "Una Ciclovía para Paula".	Se elabora	--
90165923001354	06/10/2023	Solicita el registro documental del ejercicio realizado con Paula.	Se elabora	--
90165923001359	06/10/2023	Solicita todos los informes relacionados a las dos mesas de trabajo que se realizaron el mes de mayo relacionado con el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017.	Se elabora	--

### **g. Recursos de Revisión**

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 192, 208, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 19, fracción XIV del Reglamento Interior de este Instituto se reporta lo correspondiente a la atención a los recursos de revisión derivados de las atribuciones y documentos de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación .

En esta materia, se reporta el envío a la Secretaría Ejecutiva en su carácter de titular de la Unidad de Transparencia del Instituto, de de 4 oficios de respuesta con los alegatos y manifestaciones de los siguientes recursos de revisión:

RR.IP.	Vinculado a la SIP	Oficio de respuesta	Se entregó a la SE
5513/2023	90165923000989	MX09.INFODF/6DEAEE/2.4/468/2023	05/10/2023
5751/2023	90165923001006	MX09.INFODF/6DEAEE/2.4/472/2023	06/10/2023
5846/2023	90165923001130	MX09.INFODF/6DEAEE/2.4/473/2023	06/10/2023
5959/2023	90165923001132	MX09.INFODF/6DEAEE/2.4/482/2023	11/10/2023

#### **h. Informes Diagnósticos**

Se realizan informes diagnósticos con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por parte de las Unidades y Comités de Transparencia. En la semana se reporta lo siguiente.

- Se continuó con el desarrollo del informe diagnóstico de unidades de transparencia.
- Se inició con la preparación del cuestionario para levantar la información de los sujetos obligados, que es el insumo para realizar el segundo informe diagnóstico de apertura institucional 2023.

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 18 de octubre de 2023

**Posicionamiento Conferencia Magistral: "Cuentos abiertos para la niñez indígena" en el marco del programa "Tejiendo Redes Anticorrupción" del CPC Oaxaca.**

Quiero realizar una atenta invitación a que nos acompañen esta tarde, de manera virtual, a la **conferencia Magistral: "Cuentos abiertos para la niñez indígena" en el marco del programa "Tejiendo Redes Anticorrupción" que organiza el CPC Oaxaca.**

Sobre todo, agradecer la invitación que su presidenta, la **Mtra. Reyna Miguel Santillán**, realizó a mi persona.

En este programa **"Tejiendo Redes Anticorrupción"** la idea es visibilizar acciones que involucren a la sociedad y al sector privado en el combate a la corrupción, así como tener mayor acercamiento con las personas y se transmite todos los miércoles.

Justo, la idea es hablar de nuestra experiencia sobre la cocreación de cuentos para la niñez, como lo fue con "Una Ciclovía para Paula" que parte del trabajo que realizamos, que documentamos en "Elementos mínimos para la Cocreación de Cuentos para la niñez" como parte de las herramientas y metodologías que implementamos dentro del Modelo de Apertura por Diseño.

Así que, estamos muy contentas de conversar en Oaxaca y para las personas que tengan a bien conectarse en este programa porque también hemos tenido buena sinergia con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), quien ha contribuido con la traducción a distintas lenguas indígenas.

Así que **nos vemos hoy a las 18:00 a 19:00 horas (Ciudad de México) para sincronizar esta conferencia, en la página de Facebook de Tejiendo Redes Anticorrupción.**

Es cuanto muchas gracias.

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 18 de octubre de 2023

**Posicionamiento del anuncio de la presentación de Calaveras Abiertas**

Estamos muy contentas porque estamos en temporada de Día de Muertos y como saben ya llevamos algunos ejercicios anuales de haber convocado Calaveras Abiertas y vamos a hacer la presentación de los compendios del 2020, 2021 y 2022.

Estas Calaveras se inspiran en poder hacer uso de las calaveritas literarias de la cultura mexicana, a través del cual buscamos **impulsar los derechos humanos y permear en el imaginario colectivo** con temas de inclusión, acceso a la información, transparencia y apertura institucional.

Vamos a presentarla, justo en una sede muy especial, en la Universidad del Claustro de Sor Juana, la cual tiene un perfil cultural, creativo, de derechos humanos y con alta calidad académica.

De tal manera que este **próximo lunes 23 de octubre les esperamos**. Vamos a estar en este evento, de 5:00 a 6:30 pm, en el **Patio Central de la Fundación de la Universidad del Claustro de Sor Juana, ubicada en Izazaga 92, en el Centro Histórico**.

Será transmitida en nuestras redes sociales del INFO de la Ciudad de México. Invitamos a que nos sigan y descarguen las Calaveritas. Nos parece muy importante, a través de estas tradiciones mexicanas, impactar, difundir, contribuir, compartir este derecho humano a saber y todos los derechos que permean para garantizar la inclusión de las personas.

Así que les esperamos en Calaveras Abiertas este 23 de octubre.

# RECURSO DE REVISIÓN 2023

SUJETO OBLIGADO  
Alcaldía Gustavo A. Madero

PLENO  
18 / OCT/ 2023

POENCIA  
MCNP

TEMA  
Ingresos reportados por el servicio de los sanitarios en mercados públicos

EXPEDIENTE  
RR.IP.5858/2023

SENTIDO  
REVOCAR



La CDMX cuenta con **329 mercados públicos**. La **A. Gustavo A. Madero** se distingue por tener el mayor número de mercados, con **50**, lo que representa poco más del **15% del total**<sup>1</sup>.



Para octubre de 2022, la GAM, reportó ingresos casi de **350 mil pesos** derivados de la cuota por uso de sanitarios en mercados y otros espacios públicos. Se estima que la Alcaldía podría recaudar alrededor de **4 millones 177 mil pesos** anualmente.



Se **REVOCA** la respuesta de GAM para que informe sobre cuotas en sanitarios de los mercados: **San Pedro El Chico, Fernando Casas Alemán, Bondojoito y Gertrudis Sánchez** que se hubieran generado desde 2019.



Asegurar el acceso oportuno y comprensible a esta información no sólo puede ayudar a prevenir posibles actos de corrupción, sino que permite a las personas verificar el adecuado manejo de estos fondos. Por ejemplo, se podrían usar estos datos para proponer mejoras en la infraestructura y servicios de los propios mercados”.

<sup>1</sup> ADIP, "Mercados Públicos. Portal de Datos Abiertos de la CDMX", 2023, <https://datos.cdmx.-gob.mx/dataset/mercados-publicos/resource/c27dbd03-6083-40d5-a5cc-9e8c429779b>













## TEJIENDO REDES ANTICORRUPCIÓN

# CONFERENCIA MAGISTRAL “CUENTOS ABIERTOS PARA LA NIÑEZ INDÍGENA”

Programa #129



**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

COMISIONADA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONDUCE:

**REYNA MIGUEL SANTILLÁN**

PRESIDENTA DEL CPC OAXACA



**18/OCT/23**

**18:00 HRS.**



A través de: [facebook.com/  
TejiendoRedesAnticorrupcion/](https://facebook.com/TejiendoRedesAnticorrupcion/)



Las calacas pelonas y aperturistas invitan:

# PRESENTACIÓN CALAVERITAS ABIERTAS EDICIONES 2020, 2021 Y 2022

**LUNES 23 DE OCTUBRE**  
17:00 a 18:30 hrs (Hora CDMX)



Patio de la Fundación de la  
Universidad del Claustro de  
Sor Juana.  
José María Izazaga 92, Centro  
Histórico de la CDMX.

**#CalaverasAbiertas**

f Info CDMX | Estado Abierto    @InfoCdMex | @Estado\_Abierto